

Acta No. 004

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Sesión Extraordinaria											
Fecha:	Día:	2	5	Mes:	0	6	Año:	2	0	2	5	
Lugar:	Correo Secretaria General											
Hora:	Modalidad Virtual											
Organizador	Leonardo García Botero – Rector											

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Propuesta Programa "Alivio TdeA"

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República
Martha Liliana Gil	Delegada del Ministro de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Bertha Cecilia Rosero Melo	Secretaria General (E)

La Secretaría General envió a los Consejeros por correo electrónico de fecha 24 de junio de 2025, hora 4:59 p.m., la propuesta del programa "Alivio TdeA", con el siguiente contenido:

"El Rector del Tecnológico de Antioquia convoca a sesión virtual extraordinaria del Consejo Directivo con fundamento en el parágrafo segundo del artículo 14 del Acuerdo 03 del 7 de octubre de 2014, con el fin de poner a consideración la propuesta de alivio de beneficio a la matrícula "Alivio TdeA", documento que se adjunta al presente.

Los Consejeros podrán votar desde la fecha de recibo del presente correo y hasta las 4 p.m. del día 25 de junio de 2025, remitiendo al correo de secretariageneral@tdea.edu.co su voto afirmativo o negativo; quien no lo remita se entenderá que se abstuvo de votar.

Desde la Secretaría General se emitirá constancia sobre la votación, adjuntando copia de los votos, que a su vez, hará parte integral del acta de la sesión virtual."



Además de la solicitud, se adjuntó para su correspondiente análisis y validación los siguientes documentos:

1. Documento Programa "Alivio TdeA"
2. Certificado presupuestal
3. Proyecto de acuerdo

Se comparte el certificado presupuestal expedido por la Profesional Universitaria del área de Presupuesto del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, mediante el cual se certifica la disponibilidad de recursos para dar cumplimiento al programa "Alivio TdeA" correspondiente al segundo semestre del año 2025.

De acuerdo con lo manifestado y los archivos adjuntos, se deja a consideración del Consejo Directivo la solicitud relacionada, teniendo en cuenta que, de resolverse positivamente, se procederá a otorgar el Alivio TdeA 2025-II. El cual consiste en un descuento del 20% en los derechos de matrícula ordinaria para estudiantes de pregrado y posgrado en el segundo semestre del año 2025, siempre que cumplan con los siguientes requisitos: i) que no sean beneficiarios del programa de Gratuidad del Gobierno Nacional y ii) no cuenten con otros beneficios o alivios vigentes sobre su matrícula.

El descuento mencionado no será acumulable con otros beneficios institucionales y solo aplicará si el pago de los derechos académicos se realiza dentro del plazo establecido para la matrícula ordinaria del segundo semestre de 2025.

Asimismo, el programa "Alivio TdeA" será aplicable a estudiantes beneficiarios de créditos condonables o convenios interinstitucionales que así lo establezcan.

Durante el plazo dispuesto para la votación, los Consejeros por unanimidad dieron su voto favorable, aprobando el programa "Alivio TdeA" para el segundo semestre del Año 2025, con la observación que se indique en el título del acuerdo se incorpore la vigencia, quedando "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA "ALIVIO TDEA" 2025-II.

Se anexa a la presente acta pantallazos de los correos electrónicos con las respectivas votaciones.

Jorge Mario Uribe Velez <jorgeuv@hotmail.com>

Para: Secretaria General Mar 24/06/2025 5:17 PM

CC: camiloandres.morales@antioquia.gov.co; robingarces@gmail.com; MGil@mineducacion.gov.co; **y 6 más**

Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 5:17 PM

Iniciar respuesta con:

Apreciadas Directivas , reciban un saludo especial , Emito voto AFIRMATIVO .

Dios los bendiga

JORGE MARIO URIBE VÉLEZ
Miembro Consejo Directivo TDEA
Enviado desde mi iPhone

JM

John H Montoya <jhontoya20@gmail.com>

Para:  Secretaría General

CC: camiloandres.morales@antioquia.gov.co; robingarces@gmail.com; MGil@mineducacion.gov.co; **y 6 más**



Mar 24/06/2025 5:19 PM

 Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 5:19 PM

Muy buenas tardes, desde la representación de egresados, aprobamos la propuesta del beneficio a la matrícula Alivio TdeA.

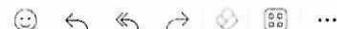
Muchas gracias

L

Luisa María Cardona Jaramillo <lucardonajllo@gmail.com>

Para:  Secretaria General

CC: camiloandres.morales@antioquia.gov.co; robingarces@gmail.com; MGil@mineducacion.gov.co; **y 6 más**



Mar 24/06/2025 5:24 PM

 Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 5:24 PM

Linda Tarde,
Respetados Consejeros

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de Estudiantes, aprueba el beneficio de matrícula "Alivio TdeA".

Lindo resto de tarde.

Luisa María Cardona Jaramillo

Trabajadora Social

3006714746

"Dicen las estrellas que los fugaces somos nosotros"

D

DARIO ENRIQUE SOTO DURAN

Para:  Secretaría General

CC: camiloandres.morales@antioquia.gov.co; robingarces@gmail.com; MGil@mineducacion.gov.co; **y 6 más**



Mar 24/06/2025 7:11 PM

 Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 7:11 PM

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo, respetados miembros del CD.

Segun la propuesta de beneficio de alivio Matrícula TdeA; informo que estoy de acuerdo con la propuesta. Mi voto es positivo.

Atte. DESD



LG

Liliana Gil <MGil@mineducacion.gov.co>

Para: Secretaría General; camiloandres.morales <camiloandres.morales@antioquia.gov.co>; y 8 más

Mié 25/06/2025 7:43 AM

Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Sáb 23/06/2035 7:43 AM

Buenos días, Estimados Consejeros:

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con la citación realizada el día de ayer, me permito APROBAR el PROGRAMA "ALIVIO TDEA", sugiero que en la parte del título del acuerdo se incorpore la vigencia quedando "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA "ALIVIO TDEA" 2025-II. Debido a que para cada periodo se trae al Consejo Directivo para su estudio.

Un feliz y bendecido día.

Cordialmente,

LA

Libardo Alvarez <libardoalvarezl@hotmail.com>

Para: Secretaría General; camiloandres.morales@antioquia.gov.co; robingarces@gmail.com; y 7 más

Mar 24/06/2025 7:57 PM

Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 7:57 PM

Iniciar respuesta con:

Buenas noches apreciados Consejeros.

Mi voto es positivo a la propuesta de "Alivio TdeA"

Libardo Alvarez Lopera
Representante Exrectores

Re: Citación sesión virtual extraordinaria Consejo Directivo

CM

CAMILO ANDRES MORALES <camiloandres.morales@antioquia.gov.co>

Para: Libardo Alvarez <libardoalvarezl@hotmail.com>; Secretaría General; robingarces@gmail.com; y 7 más

Mar 24/06/2025 7:58 PM

Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Vie 22/06/2035 7:58 PM

Iniciar respuesta con:

Buenas noches a todos.

Mi voto favorable.

Saludos.

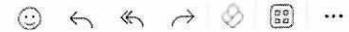


RM

Robinson Garcés Marín <robingarces@gmail.com>

Para: Liliana Gil <MGil@mineducacion.gov.co>

CC: Secretaria General; camiloandres.morales <camiloandres.morales@antioquia.gov.co>; y 7 más



Mié 25/06/2025 10:31 AM

Retención: Retención_10_Años (10 años) Expira: Sáb 23/06/2035 10:31 AM

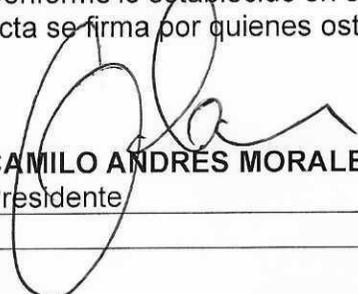
Buenos días,

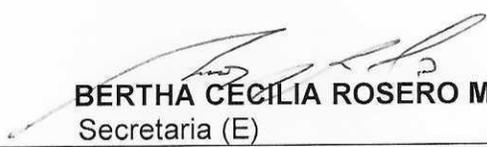
Voto favorable, y de acuerdo con la sugerencia de la doctora Liliana.

Saludos,

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Bertha Cecilia Rosero Melo	Fecha de elaboración:	25/06/2025

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


CAMILO ANDRÉS MORALES
Presidente


BERTHA CECILIA ROSERO MELO
Secretaria (E)